

Xalapa, Ver., 27 de febrero de 2020

Comunicado: 1200

## Proponen instituir el Día Estatal de la Citricultura

- El 30 de mayo de cada año, fecha contemplada en la iniciativa presentada por la diputada Adriana Esther Martínez Sánchez.

En apoyo a los productores veracruzanos y en reconocimiento a su contribución a la economía y desarrollo del estado y del país, el 30 de mayo sería instituido en Veracruz como el Día Estatal de la Citricultura, de acuerdo con la Iniciativa de Decreto presentada por la diputada Adriana Esther Martínez Sánchez ante la Diputación Permanente.

En su exposición de motivos, destacó que, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Veracruz es líder nacional en producción citrícola con un promedio anual de 3.8 millones de toneladas y mantiene el 38 por ciento de la superficie plantada en el país. La producción citrícola de México lo coloca en el cuarto lugar en el mundo.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la Diputada por Martínez de la Torre advirtió que la industria citrícola demanda más atención en la producción, modernización, distribución y comercialización, ante lo que se evidencia la urgencia de un marco regulatorio que garantice posibilidades de certeza, protección y expansión a mediano y largo plazo.

Al recordar las dificultades y riesgos por factores externos que los productores enfrentan, propuso que, a manera de reconocimiento, el 30 de mayo de cada año sea declarado Día Estatal de la Citricultura.

Reconoció que, sin bien, “un día no alcanzará para recompensar, de ninguna forma, su extraordinaria labor y contribución para el desarrollo económico y el progreso social de Veracruz”, esta conmemoración permitirá “visibilizar y concienciar en torno a sus logros, problemas, inquietudes y propuestas para que su trabajo sea respetado y conocido más allá de nuestras fronteras”.

La Iniciativa, a la que se adhirieron los grupos legislativos de Morena y Del Lado Correcto de la Historia, fue turnada a la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal.

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

###

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer